

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Javier Gómez Darmendrail, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente **pregunta al Gobierno** de la que desea obtener respuesta por escrito.

La Asociación Española para la Prevención de Impagados y Morosos (AEPIM) que trabaja para ayudar a las PYMES y autónomos impulsando aquellas iniciativas que puedan beneficiarlas en estos momentos de crisis, se ha dirigido a este diputado para solicitar que desde el Parlamento se tomen las medidas necesarias para que antes de que los ayuntamientos y resto de entidades locales comiencen a invertir los 8.000 millones del Plan E se garantice que todas las deudas que los ayuntamientos mantienen con las empresas y que superen los 60 días que marca la Ley, queden abonadas y liquidadas.

Teniendo en cuenta que cada día son más las empresas que se encuentran en riesgo de cerrar en los próximos meses por falta de pago de la Administraciones Públicas, el Gobierno debería garantizar que con esos 8.000 millones se va a hacer frente, en primer lugar, a esos pagos retrasados, para salvar muchos puestos de trabajo que tendrían una continuidad que probablemente no van a tener los que se plantean para realizar las obras proyectadas por el Plan E.

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

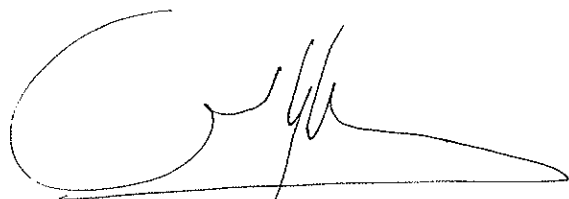
Entienden desde la Asociación que sería muy beneficioso que, desde el Gobierno, se exija a los ayuntamientos el cumplimiento de esas obligaciones de pago con los proveedores, de tal manera que quienes no hayan liquidado todas sus deudas pendientes no puedan disponer para otras inversiones o iniciativas del dinero que les asigne el Plan E.

Por estas razones, para la Asociación sería deseable que se tomaran medidas legislativas que obligasen al resto de las Administraciones Públicas, y no sólo a los ayuntamientos, a liquidar ya las deudas pendientes, especialmente con PYMES y autónomos.

Por todo ello pregunto al Gobierno:

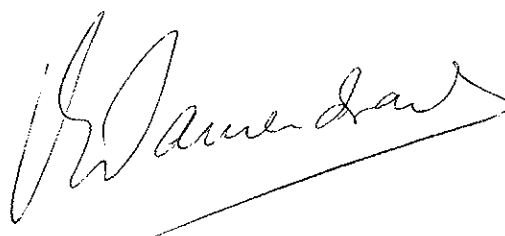
¿Va a tomar alguna medida al respecto?

Madrid, 12 de febrero de 2009



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo.

EL DIPUTADO

JGD/ae